



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

PUBLICACIÓN

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial EL VEINTICUATRO DE MAYO DE 2018, ADMITIÓ UNA SOLICITUD EN EL PRESENTE PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE PRESENTADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCIÓN TERRITORIAL - CÓRDOBA, a través de la Dra. **Nohora Luz Martínez Luna** adscrita a esta entidad, a favor del titular de la acción, inscrita en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, junto con su grupo familiar, sobre un (1) predio rural ubicado en el departamento de Córdoba, municipio de Montería, corregimiento de La Manta, y que es la Parcela 47 Mundo Nuevo, cuya titularidad del derecho de dominio aparece: **Soleil Zapata de Ramos**.

Por lo cual,

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas, **También a los herederos inciertos e indeterminados** de **MIGUEL MARIANO FUENTES HOYOS** (q.e.p.d.), quien ostentaba la calidad de titular de la Parcela "47" NUEVO MUNDO, y también, **ANA MARÍA HERNÁNDEZ PACHECO** (q.e.p.d.), quien era la compañera del mencionado finado; pues se encuentran probados los hechos fenomenológicos de muerte, dentro de este expediente reposa certificado de defunción de los finados, de quien se derivaba el derecho del predio solicitado en restitución, que se reclama hoy sus hijos Eva Lucia Fuentes Hernández, Mariano José Fuentes Hernández, Marco Fidel Fuentes Hernández y Gladys Rosa Fuentes Hernández en este proceso. Con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por los señores **EVA LUCIA FUENTES HERNÁNDEZ, MARIANO JOSÉ FUENTES HERNÁNDEZ, MARCO FIDEL FUENTES HERNÁNDEZ** y **GLADYS ROSA FUENTES HERNÁNDEZ**, por intermedio de apoderada judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23001 31 21 002 2018 00053.

| Parcela 47 Mundo Nuevo | |
|------------------------|-----------------------------|
| Solicitante | Eva Lucia Fuentes Hernández |
| Cedula de Ciudadanía | 50.981.678 |
| Departamento | Cordoba |
| Municipio | Montería |
| Corregimiento | La Manta |
| Vereda | Mala Noche |

| | |
|------------------------|--|
| Matricula Inmobiliaria | 140-6724 y 140-98853 |
| Código Catastral | 230010002000000030028000000000 |
| Área Georreferenciada | 13 Has – 1711 mts2 |
| Titular Inscrito | Soleil Zapata de Ramos C.C. 34.974.890 |

El presente edicto se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía de Montería - Córdoba y se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional, y por medio de una radiodifusora de amplia sintonía a nivel nacional y otra en el municipio de Montería - Córdoba, corregimiento de La Manta, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con sede en esta ciudad. De lo anterior deberá reposar constancia dentro del expediente.

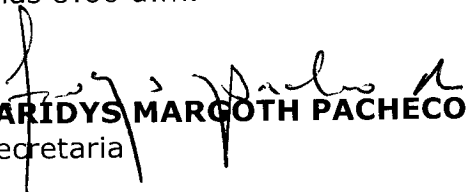
Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la Secretaria del Juzgado, hoy 01-06-2018, a las 8:00 a.m.


FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____, a las 6:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria